MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.017

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

En la ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas por el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 10/2.017 "Adquisición de Útiles de Oficina" Rubro 30-01-340 de la Municipalidad de Nueva Esperanza, integrado por el Lic. Cesar León - Director de Gabinete Interno, Abg. Francisco Delgado Martinez - Asesor Jurídico y Carmen Velazco - Encargada de UOC, todos designados según Resolución Municipal, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 06/03/2.017 de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Adquisición de Útiles de Oficina**

ID Nº: 324942

Tipo de Presupuesto: Actividades Centrales

Programa: Intendencia y Junta Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Sistema de Adjudicación: Por ITEM

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

El acto de apertura de sobre se realizo el día 06 de marzo de 2.017 a las 10:30 horas, con la presencia del Representante Legal de la Empresa CMGV Group Import Export el Señor Cristian Manuel González Viera con C.I.Nº 3.193.461 y Representante Legal de la Empresa RM Librería el señor Romeu Müller con C.I.Nº 2.519.492, Lic. Cesar León, Director de Gabinete y Carmen Velazco, Encargada de UOC representante de la Institución Municipal donde se han presentados siete ofertas que corresponden a las siguientes empresas:

No	Oferente:	RUC:	Representante Legal
1	CMGV Group Import. Export.	3193461-7	Cristian Manuel González Viera con C.I.Nº 3.193.461
2	Segel Logística S.A.	80026570-0	Marlene Pereira Pereira con C.I.Nº 3.197.459
3	Librería Punto y Coma	1160163-4	Rubén Darío Liuzzi Ibarra con C.I.Nº 1.161.163
4	RM Librería	2519492-5	Romeu Müller con C.I.Nº 2.519.492
5	ND Distribuidora Import. Export.	4196345-8	Blanca Gissell Fernández Franco con C.I. Nº 4.196.345
6	Librería y Papelería Nueva Esperanza	3963352-7	Sonia Griselda Cáceres Monzón con C.I. Nº 3.963.352
7	Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.	80014633-6	Bruno Ignacio Echauri con C.I. Nº 1.774.160

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

El Comité Evaluador ha solicitado por notas aclaraciones puntuales conforme al Art. 57 de la Ley 2051/03. a la empresa CMGV Group Import. Export y ND Distribuidora Import. Export.

FRANCISCO J. DELGADO M.
MAT C.S.J Nº 11.257
ASESOR JURIDICO

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.017

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

La empresa CMGV Group Import Export ha respondido en tiempo y forma todas las aclaraciones requeridas, mientras que la empresa ND Distribuidora Import Export No ha respondido la nota de aclaración hasta la fecha.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO 62°, INCISO 1), DEL REGLAMENTO LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentada conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Art. 60 y 61.
Acorde a lo establecido en el PBC – Metodología de la Evaluación, se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo en lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Publicas"

CRITERIOS	CMGV Group Import. Export.		Segel Logística S.A.		Librería Punto y Coma		RM Librería		ND Distribuidora Import. Export.		Librería y Papelería Nueva Esperanza		Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al Formulario Nº 01 estándar que se adjunta en Anexo D y la Planilla de Precios descargado del Portal de la DNCP	Cumple		Cumple			No Cumple		No Cumple		No Cumple	Cumple		Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% de lo Ofertado por 60 días. (Declaración Jurada)	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta, Representante Legal.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la cedula tributaria del Oferente (RUC)	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley No 2051/03.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada de menores s/ Resol. Nº 941/10	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple			No Cumple	Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

FRANCISCO J. DELGADO M.
MAT C.S.J Nº 11.257
ASESOR JURIDICO

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.017
INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad al inc. c) del Art. 194 de la Ley 125/91	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple			No Cumple	Cumple		Cumple	
Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C		Cumple		N/C		N/C		N/C		N/C		Cumple	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C		Cumple		N/C		N/C		N/C		N/C		Cumple	
Balance General debidamente firmado por el representante legal y el contador de los Ejercicios 2014-2015	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	No Cumple	Cumple		Cumple	

Como se observa en el cuadro mas arriba las empresas Librería Punto y Coma, RM Librería y ND Distribuidora Import. Export no cumplen a cabalidad con los documentos sustanciales por tal motivo este Comité de Evaluación decide RECHAZAR las ofertas.
Según lo establece en el Art. 61 Método de Evaluación punto numero 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. Expresa que se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación.

4- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, de menor a mayor a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado, según el siguiente cuadro:

Ítem	OFERENTE:	CMGV Group Import Export - RUC 3193461-7			SEGEL LOGISTICA S.A. RUC 80026570-0			Librería y Papelería Nueva Esperanza RUC 3963352-7			Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. RUC 80014633-6		
	Descripción del Bien	Precio Unitario	Cant.	Precio Total	Precio Unitario	Cant.	Precio Total	Precio Unitario	Cant.	Precio Total	Precio Unitario	Cant.	Precio Total
1	Cinta para impresora de PVC (RIBBON)	297.500	50	14.875.000	353.950	50	17.697.500	288.444	50	14.422.200	No Cotiza	50	No Cotiza
2	Tóner para impresora negro (original) 85A	345.000	33	11.385.000	No Cotiza	33	No Cotiza	391.300	33	12.912.900	156.000	33	5.148.000
3	Tóner para impresora negro (original) 35A	340.000	10	3.400.000	No Cotiza	10	No Cotiza	387.806	10	3.878.060	156.000	10	1.560.000
4	Tóner para fotocopiadora negro (original)	550.000	4	2.200.000	No Cotiza	4	No Cotiza	436.020	4	1.744.080	No Cotiza	4	No Cotiza
5	Cartucho de tinta para impresora negro (original) 122	62.500	21	1.312.500	No Cotiza	21	No Cotiza	69.037	21	1.449.777	85.500	21	1.795.500
6	Cartucho de tinta para impresora color (original) 122	76.500	21	1.606.500	No Cotiza	21	No Cotiza	84.297	21	1.770.237	94.500	21	1.984.500
7	Cartuchos de tinta negro (original/compatible) 61	125.500	8	1.004.000	No Cotiza	8	No Cotiza	138.073	8	1.104.584	85.500	8	684.000

FRANCISCO J. DELGADO M
MAT C.S.J Nº 11.257
ASESOR JURIDICO

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.017
INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

8	Cartuchos de tinta color (original/compatible) 61	158.500	8	1.268.000	No Cotiza	8	No Cotiza	174.408	8	1.395.264	94.500	8	756.000
9	Cartucho de tinta para impresora negro (original) 622	57.500	12	690.000	No Cotiza	12	No Cotiza	65.548	12	786.576	87.000	12	1.044.000
10	Cartucho de tinta para impresora color (original) 622	57.500	12	690.000	No Cotiza	12	No Cotiza	65.548	12	786.576	98.000	12	1.176.000
11	Lamina para plastificar tamaño oficio	2.200	400	880.000	No Cotiza	400	No Cotiza	1.942	400	776.800	No Cotiza	400	No Cotiza
12	Presilladora	16.500	15	247.500	No Cotiza	15	No Cotiza	15.516	15	232.740	56.250	15	843.750
13	Perforadora	22.000	10	220.000	No Cotiza	10	No Cotiza	18.980	10	189.800	38.500	10	385.000
14	Quita grapa tamaño mediano	2.500	10	25.000	No Cotiza	10	No Cotiza	3.375	10	33.750	3.250	10	32.500
15	Grapa o Grampa para presilladora	800	250	200.000	No Cotiza	250	No Cotiza	1.331	250	332.750	1.375	250	343.750
16	Carpeta archivadora común	1.000	220	220.000	No Cotiza	220	No Cotiza	1.157	220	254.540	1.163	220	255.860
17	Carpeta archivadora plastificada con elástico	2.500	50	125.000	No Cotiza	50	No Cotiza	3.531	50	176.550	2.525	50	126.250
18	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	7.750	130	1.007.500	No Cotiza	130	No Cotiza	9.570	130	1.244.100	6.875	130	893.750
19	Clips grande	5.750	10	57.500	No Cotiza	10	No Cotiza	6.798	10	67.980	12.688	10	126.880
20	Clips mediano	5.500	110	605.000	No Cotiza	110	No Cotiza	5.610	110	617.100	8.994	110	989.340
21	Clips chico	5.000	100	500.000	No Cotiza	100	No Cotiza	4.935	100	493.500	5.050	100	505.000
22	Bolígrafo común	750	300	225.000	No Cotiza	300	No Cotiza	1.343	300	402.900	1.375	300	412.500
23	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	2.000	60	120.000	No Cotiza	60	No Cotiza	3.150	60	189.000	2.500	60	150.000
24	Memoria USB 8GB (pendrive)	28.500	23	655.500	No Cotiza	23	No Cotiza	32.903	23	756.769	42.625	23	980.375
25	CD Regrabable	1.250	100	125.000	No Cotiza	100	No Cotiza	1.677	100	167.700	8.000	100	800.000
26	Espiral para encuadernación tamaño grande	1.500	200	300.000	No Cotiza	200	No Cotiza	2.330	200	466.000	2.500	200	500.000
27	Espiral para encuadernación tamaño mediano	750	50	37.500	No Cotiza	50	No Cotiza	821	50	41.050	725	50	36.250
28	Espiral para encuadernación tamaño chico	250	50	12.500	No Cotiza	50	No Cotiza	281	50	14.050	563	50	28.150
29	Contratapa para encuadernación	650	300	195.000	No Cotiza	300	No Cotiza	567	300	170.100	744	300	223.200
30	Contratapa para encuadernación transparente	600	300	180.000	No Cotiza	300	No Cotiza	644	300	193.200	744	300	223.200
31	Fastener o corchete: clavo para papel	6.500	4	26.000	No Cotiza	4	No Cotiza	9.708	4	38.832	8.400	4	33.600
32	Fastener o corchete Nº 10	9.000	12	108.000	No Cotiza	12	No Cotiza	15.000	12	180.000	18.375	12	220.500
33	Tijera de oficina tamaño grande	6.500	10	65.000	No Cotiza	10	No Cotiza	6.110	10	61.100	6.313	10	63.130

FRANCISCO J. DELGADO M.
MAT C.S.J Nº 11.257
ASESOR JURIDICO

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.017
INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

34	Cutter mango de plástico mediano	2.000	10	20.000	No Cotiza	10	No Cotiza	5.909	10	59.090	1.988	10	19.880
35	Regla de metal	1.000	23	23.000	No Cotiza	23	No Cotiza	2.860	23	65.780	3.813	23	87.699
36	Lápiz de papel común c/borrador	650	310	201.500	No Cotiza	310	No Cotiza	1.143	310	354.330	1.050	310	325.500
37	Cola liquida transparente chico	2.500	10	25.000	No Cotiza	10	No Cotiza	3.749	10	37.490	1.894	10	18.940
38	Cola plástica de 1 litro	15.000	2	30.000	No Cotiza	2	No Cotiza	16.640	2	33.280	21.250	2	42.500
39	Cinta adhesiva de doble cara tamaño mediano	5.000	10	50.000	No Cotiza	10	No Cotiza	4.542	10	45.420	8.225	10	82.250
40	Carrete de cinta adhesiva grande	7.500	22	165.000	No Cotiza	22	No Cotiza	4.091	22	90.002	9.130	22	200.860
41	Pincel para acuarela	1.500	5	7.500	No Cotiza	5	No Cotiza	2.730	5	13.650	2.750	5	13.750
42	Almohadilla para tinta color violeta	7.500	7	52.500	No Cotiza	7	No Cotiza	10.725	7	75.075	8.688	7	60.816
43	Tinta para almohadilla	2.000	12	24.000	No Cotiza	12	No Cotiza	9.394	12	112.728	2.663	12	31.956
44	Corrector liquido	2.500	13	32.500	No Cotiza	13	No Cotiza	2.057	13	26.741	2.156	13	28.028
45	Mouse óptico con cable	30.000	10	300.000	No Cotiza	10	No Cotiza	40.528	10	405.280	No Cotiza	10	No Cotiza

RESULTADO: No se produjo errores aritméticos en la planilla de la oferta como consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS;

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2.003 selecciona a la empresa **Librería y Papelería Nueva Esperanza - RUC 3963352-7** como la propuesta con los precios mas bajo en los Items 1, 4, 11, 12, 13, 15, 21, 22, 26, 29, 32, 33, 39, 40, 42, 43 y 44 provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la Licitación como a las especificaciones técnicas es decir cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

Tambien se selecciona a la empresa **Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. - RUC 80014633-6** como la propuesta con los precios mas bajo en los Items 2, 3, 7, 8, 18, 27, 31, 34 y 37 provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la Licitación como a las especificaciones técnicas es decir cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC los Items 7, 8, 18, 27, 31, 34 y 37, mientras que los items 2 y 3 no son productos originales asi como exige en las especificaciones tecnicas es decir no cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

Y por ultimo se selecciona a la empresa **CMGV Group Import Export - RUC 3193461-7** como la propuesta con los precios mas bajo en los Items 2, 3, 5, 6, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 28, 30, 31, 32, 35, 36, 38, 41, 43 y 45 provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la Licitación como a las especificaciones técnicas es decir cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC los items 2, 3, 5, 6, 9, 10, 14, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 25, 28, 30, 35, 36, 38, 41 y 45, mientras que los items 15, 22, 31, 32 y 43 no cumplen con las especificaciones tecnicas por ser un producto de muy bajo calidad.

6- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

FRANCISCO J. DELGADO M.
MAT C.S.J Nº 11.257
ASESOR JURIDICO

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.017
INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

Posteriormente este comité recomienda la adjudicación, después de un análisis exhaustivo de la única oferta presentada. Modalidad de Adjudicación es por ITEM Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1.- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

2.- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato

3.- Presente el precio evaluado como el mas bajo

7- FECHA Y LUGAR DE ELABORACION:

Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerite, el Comité de Evaluación, siendo las 10:30 horas del día 17/03/2017, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demás disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicación a la empresa **Librería y Papelería Nueva Esperanza - RUC 3963352-7** representante legal **Sonia Griselda Cáceres Monzón,** en los **Ítems 1, 4, 11, 12, 13, 15, 21, 22, 26, 29, 32, 33, 39, 40, 42, 43 y 44 totalizando la suma de Gs: 19.821.936 (diecinueve millones ochocientos veintiún mil novecientos treinta y seis)** a la empresa **Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. - RUC 80014633-6,** en los **Ítems 7, 8, 18, 27, 31, 34 y 37 totalizando la suma de Gs: 2.442.420 (dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos veinte)** y a la empresa **CMGV Group Import Export - RUC 3193461-7** representante legal **Cristian Manuel González Viera** en los **Ítems 2, 3, 5, 6, 9, 10, 14, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 25, 28, 30, 35, 36, 38, 41 y 45 totalizando la suma de Gs: 21.771.500 (veintiún millones setecientos setenta y un mil quinientos) "Adquisición de Útiles de Oficina"** por haber cumplido con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC.

8- NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Cesar León	***Abg. Francisco Delgado Martinez***	***Carmen Velazco***
Director de Gabinete Interno	***Asesor Jurídico***	***Encargada de UOC***
Comité de Evaluación	***Comité de Evaluación***	***Comité de Evaluación***